



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 336

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 09 DE NOVIEMBRE DE 2015

C MARCELINO MIRANDA ROSAS

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 28 DE FEBRERO DE 1996

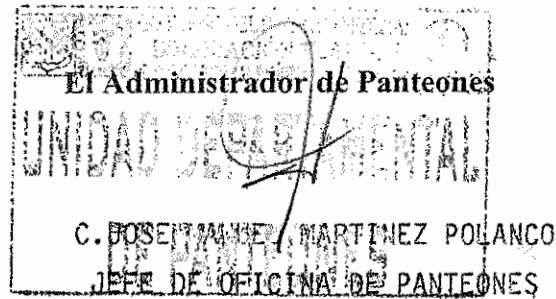
en la fosa N° 783

Alineamiento "D"-A-6-269

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

*Recivi Original
09-11-2015*



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídico y de Gobierno

Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso,
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P. 14000, México, D.F., www.tlalpan.dfg.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan.

Tels. 55 73 21 95 56 55 91 62
00 86